

AS
MG

Exp. No. 9322

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL:

Cristián Vélez Wechsler, como Gerente General y representante legal de la compañía **INDURA ECUADOR S.A.**, pongo en su conocimiento que, con fecha 26 de Marzo de 2018, se ha registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, la transferencia de 5 acciones de propiedad de INDURA S.A. (con RUT N° 91.335.000-6), a favor de Indura S.A. (con RUT N° 76.150.343-K), **ambas sociedades de nacionalidad chilena.**

Estas acciones son ordinarias, nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Las sociedades Indura S.A., RUT N°91.335.000-6 ("INDURA") y Air Products Chile S.A., RUT N° 76.150.343-K, han llevado a cabo un proceso de fusión, de modo que Air Products Chile S.A. ha adquirido todos los activos y pasivos de Indura S.A., convirtiéndose en su sucesora y continuadora para todos los efectos legales.

En efecto, la totalidad del patrimonio de Indura S.A. se ha incorporado a Air Products Chile S.A., quedando Indura S.A. (*tradente*) disuelta de pleno derecho y permaneciendo Air Products Chile S.A. como entidad sobreviviente.

Adicionalmente y en el mismo acto, *se ha modificado la razón social de Air Products Chile S.A., que actualmente ya se denomina "Indura S.A."*

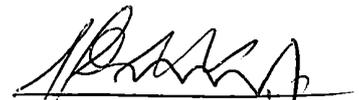
En consecuencia, la sucesora en derecho y para todos los efectos a que haya lugar, es Indura S.A. con RUT N° 76.150.343-K .

Tomando en cuenta lo anterior, y como consecuencia de la desaparición de INDURA S.A. con RUT N° 91.335.000-6 (por efecto de su absorción por parte de Air Products Chile S.A. con RUT N° 76.150.343-K, que cambia su nombre a "INDURA S.A."), la Sucesora en Derecho asumirá todos los derechos y obligaciones de la desaparecida sociedad absorbida, por lo que se ha efectuado la referida inscripción de dicha transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de INDURA ECUADOR S.A., misma que notificamos a su autoridad.

A tales efectos, acompañamos un ejemplar original, debidamente apostillado, de la Protocolización de Extracto, Inscripción y Publicación en el Diario Oficial de Modificación por Fusión de Sociedad INDURA S.A.

Particular que notifico para los fines pertinentes.

Muy atentamente,


p. INDURA ECUADOR S.A.
Ec. Cristián Vélez Wechsler
Gerente General

SECRETARÍA GENERAL
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
27 MAR 2018
Sr. Piero Aycart
C.A.U. - GYE

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

02 ABR 2018

RECIBIDO

15:30 JIM

N° TRAMITE: 24026-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



27/03/18 5.1.1

Guayaquil, Enero 13 de 2.017

Señor Economista
CRISTIAN VELEZ WECHSLER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

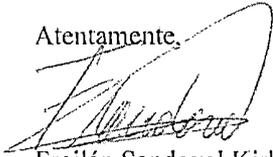
Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **INDURA ECUADOR S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el período estatutario de cinco años, a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Gerente General se encuentran detallados en los artículos trigésimo segundo y trigésimo tercero de los estatutos sociales de la compañía.

La compañía se constituyó con la denominación de **SOLECSA, SOLDADURAS ECUATORIANAS S.A.**, mediante escritura pública otorgada el 22 de marzo de 1.978, ante el Notario del cantón Guayaquil, Germán Castillo Suárez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo del mismo año. Mediante escritura pública otorgada el 2 de abril de 2.001 ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 1 de junio del mismo año, la compañía cambió su denominación a **INDURA ECUADOR S.A.**

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, el 16 de junio de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 28 de Junio de 2016, se reformó y codificó íntegramente los estatutos de la compañía, según los cuales corresponde al Gerente General de la Compañía la representación legal de la misma en forma individual, en juicio o fuera de él.

Atentamente,

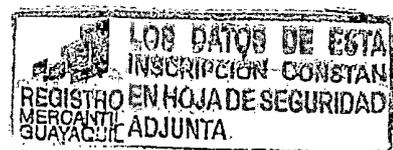


Froilán Sandoval Kirkwood
Presidente Ad-Hoc de la Junta

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **INDURA ECUADOR S.A.**- Guayaquil, Enero 13 de 2017.-



EC. CRISTIAN VELEZ WECHSLER
C.C.: 0904944337



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:2.238
FECHA DE REPERTORIO:16/ene/2017
HORA DE REPERTORIO:15:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INDURA ECUADOR S.A.**, a favor de **CRISTIAN VELEZ WECHSLER**, de fojas **1.876 a 1.879**, Registro de Nombramientos número **497**.

ORDEN: 2238



Guayaquil, 18 de enero de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0020283



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays	CHILE		
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par	ROBERTO ANTONIO CIFUENTES ALLEL		
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	NOTARIO TITULAR		
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de	48° NOTARIA DE SANTIAGO		
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à	Santiago	6. El día the / le	07-03-2018
7. Por by / par	PATRICIO ANDRES GÁLVEZ BERTIN		
8. Bajo el número N° / sous N°	EAC401632		
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.
Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued.
This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.
Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: INDURA S.A.

Número de páginas: 11
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: SIN IDENTIFICACIÓN
serie / other
folio / série / autre

VERIFICACIÓN EN LÍNEA

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:

To verify the issuance of this apostille, see:

Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Número Apostilla [EAC401632]
Fecha Emisión [07-03-2018]

Código de verificación: 53B506C6C7
Verification code / Code de vérification



N° TRAMITE: 24026-0041-18
DOCUMENTO: Documentos de Scopre
27/03/18 5.1.9



Notaría Cifuentes

Roberto Antonio Cifuentes Allel



REPERTORIO N°681/2018.-

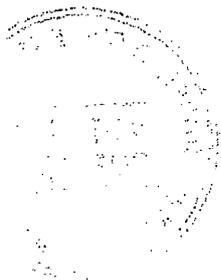
OT 3210

PROTOCOLIZACIÓN DE EXTRACTO, INSCRIPCIÓN Y
PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL
DE MODIFICACIÓN POR FUSIÓN DE SOCIEDAD

INDURA S.A.

Protocolización de Extracto, inscripción y publicación en el Diario Oficial de Modificación por Fusión de Sociedad **INDURA S.A.** Consta de cinco hojas. Solicitado por don Francisca Hernández.-

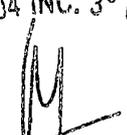
Santiago, veinticinco de enero de dos mil dieciocho. -



NOTARIO PÚBLICO

W

REVERSO INUTILIZADO CONFORME
ART. 404 INC. 3° C.O.T.



ROBERTO CIFUENTES ALLEL
NOTARIO PÚBLICO - 48 NOTARIA
SANTIAGO

25 ENE 2018



EXTRACTO

Gustavo Montero Martí, Notario Público Reemplazante de la 48ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo 3.076, oficina 601, Las Condes, certifico: que el 29 de diciembre de 2017, ante mí, fueron reducidas en una misma y única escritura pública las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de **Indura S.A.**, inscrita a fojas 4.693, N°2.717 del Registro de Comercio de Santiago de 1948 y de **Air Products Chile S.A.**, inscrita a fojas 29.663 N°22.319 del Registro de Comercio de Santiago de 2011, ambas celebradas en mi presencia con fecha 29 de diciembre de 2017, por las cuales se acordó la fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A. **I. Extracto Junta Extraordinaria de Accionistas de Indura S.A.** Se acordó y aprobó:

1) La fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la que se disuelve Indura S.A. sin necesidad de efectuar su liquidación, todo con efecto a contar del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos los activos y pasivos de Indura S.A., en su carácter de continuadora legal, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporando la totalidad de sus accionistas. **2)** Los balances de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el informe pericial, así como los estatutos de Air Products Chile S.A. **3)** Emitir nuevas acciones de Air Products Chile S.A. y canjear las acciones de Indura S.A., pasando el capital de Air Products Chile S.A. a quedar dividido en 53.324.983 acciones, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. **II. Extracto Junta Extraordinaria de Accionistas de Air Products Chile S.A.** Se acordó y aprobó: **1)**

La fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la que se disuelve Indura S.A., todo con efecto a contar del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos los activos y pasivos de Indura S.A., en su carácter de continuadora legal, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporando la totalidad de sus accionistas. **2)** Los balances de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el informe pericial, así como la modificación de los estatutos de Air Products Chile S.A. **3)** Como resultado de la fusión, aumentar el capital de Air Products Chile S.A. en \$1.488.490.660, esto es, de \$549.546.824.000, dividido en 52.234.811 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. **4)** Reemplazar el actual nombre de Air Products Chile S.A. por el de Indura S.A., a contar del 1 de marzo de 2018. **5)** Consecuencia de la fusión y modificación de estatutos, se sustituyeron artículos, 1º y 5º permanente, y 1º, 2º y 3º transitorio de estatutos que extracto: **NOMBRE.** Indura S.A. **CAPITAL y ACCIONES:** \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado. Los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación de la fusión fueron protocolizados bajo el mismo número de repertorio de la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de diciembre de 2017. Gustavo Montero Martí, Notario Público Reemplazante.



EXT-1801-1910-5519

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.



CBRS
Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación por Fusión de "Indura S.A.", fue inscrito con fecha 23 de enero de 2018 a fojas 6168 número 3526 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2018.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 23 de enero de 2018, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 3925.

Se anotó al margen de fojas 29663-número 22319 año 2011.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de \$264.700.-

Santiago, 23 de enero de 2018.



Carátula: 13056850

Indura S.A.



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.



EXTRACTO

Gustavo Montero Martí, Notario Público Reemplazante de la 48ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo 3.076, oficina 601, Las Condes, certifico: que el 29 de diciembre de 2017, ante mí, fueron reducidas en una misma y única escritura pública las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de **Indura S.A.**, inscrita a fojas 4.693, N°2.717 del Registro de Comercio de Santiago de 1948 y de **Air Products Chile S.A.**, inscrita a fojas 29.663 N°22.319 del Registro de Comercio de Santiago de 2011, ambas celebradas en mi presencia con fecha 29 de diciembre de 2017, por las cuales se acordó la fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A. **I. Extracto Junta Extraordinaria de Accionistas de Indura S.A.** Se acordó y aprobó: **1)** La fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la que se disuelve Indura S.A. sin necesidad de efectuar su liquidación, todo con efecto a contar del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos los activos y pasivos de Indura S.A., en su carácter de continuadora legal, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporando la totalidad de sus accionistas. **2)** Los balances de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el informe pericial, así como los estatutos de Air Products Chile S.A. **3)** Emitir nuevas acciones de Air Products Chile S.A. y canjear las acciones de Indura S.A., pasando el capital de Air Products Chile S.A. a quedar dividido en 53.324.983 acciones, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. **II. Extracto Junta Extraordinaria de Accionistas de Air Products Chile S.A.** Se acordó y aprobó: **1)** La fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la que se disuelve Indura S.A., todo con efecto a contar del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos los activos y pasivos de Indura S.A., en su carácter de continuadora legal, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporando la totalidad de sus accionistas. **2)** Los balances de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el informe pericial, así como la modificación de los estatutos de Air Products Chile S.A. **3)** Como resultado de la fusión, aumentar el capital de Air Products Chile S.A. en \$1.488.490.660, esto es, de \$549.546.824.000, dividido en 52.234.811 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. **4)** Reemplazar el actual nombre de Air Products Chile S.A. por el de Indura S.A., a contar del 1 de marzo de 2018. **5)** Consecuencia de la fusión y modificación de estatutos, se sustituyeron artículos, 1º y 5º permanente, y 1º, 2º y 3º transitorio de estatutos que extracto: **NOMBRE.** Indura S.A. **CAPITAL y ACCIONES:** \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado. Los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación de la fusión fueron protocolizados bajo el mismo número de repertorio de la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de diciembre de 2017. Gustavo Montero Martí, Notario Público Reemplazante.



EXT-1801-1910-5519

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada, según lo indicado en la Ley N°19.799 y en el Autoacordado de la Excm. Corte Suprema. Su validez puede ser consultada en el sitio Web www.notariosyconservadores.cl con el código de verificación indicado sobre estas líneas.



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 6168 número 3526 del Registro de Comercio de Santiago del año 2018, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 23 de enero de 2018.



Carátula: 13056850

Indura S.A.



Código de verificación: cic_1939bb-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Fojas 6168

CR/MM Santiago, veintitrés de enero del año dos mil
*N°3526 dieciocho.- A requerimiento de Carey y Cia. Ltda.,
MODIFICACIÓN POR procedo a inscribir lo siguiente: Gustavo Montero
FUSIÓN Martí, Notario Público Reemplazante de la 48ª
INDURA S.A. Notaría Santiago, Avenida Apoquindo 3.076,
C: 13056850 oficina 601, Las Condes, certifico: que el 29 de
*ID: 1653179 diciembre de 2017, ante mí, fueron reducidas en
*FR: 92010 una misma y única escritura pública las actas de
las Juntas Extraordinarias de Accionistas de
Indura S.A., inscrita a fojas 4.693, N°2.717 del
Registro de Comercio de Santiago de 1948 y de Air
Products Chile S.A., inscrita a fojas 29.663
N°22.319 del Registro de Comercio de Santiago de
2011, ambas celebradas en mi presencia con fecha
29 de diciembre de 2017, por las cuales se acordó
la fusión por incorporación de Indura S.A. en Air
Products Chile S.A. I. Extracto Junta
Extraordinaria de Accionistas de Indura S.A. Se
acordó y aprobó: 1) La fusión por incorporación
de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la
que se disuelve Indura S.A. sin necesidad de
efectuar su liquidación, todo con efecto a contar
del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la
fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos
los activos y pasivos de Indura S.A., en su
carácter de continuadora legal, sucediéndola en
todos sus derechos y obligaciones, e incorporando
la totalidad de sus accionistas. 2) Los balances
de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile
S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el



informe pericial, así como los estatutos de Air Products Chile S.A. 3) Emitir nuevas acciones de Air Products Chile S.A. y canjear las acciones de Indura S.A., pasando el capital de Air Products Chile S.A. a quedar dividido en 53.324.983 acciones, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. II. Extracto Junta Extraordinaria de Accionistas de Air Products Chile S.A. Se acordó y aprobó: 1) La fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la que se disuelve Indura S.A., todo con efecto a contar del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos los activos y pasivos de Indura S.A., en su carácter de continuadora legal, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporando la totalidad de sus accionistas. 2) Los balances de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el informe pericial, así como la modificación de los estatutos de Air Products Chile S.A. 3) Como resultado de la fusión, aumentar el capital de Air Products Chile S.A. en \$1.488.490.660, esto es, de \$549.546.824.000, dividido en 52.234.811 acciones ordinarias, nominativas, de una sola

série y sin valor nominal, a la cantidad de \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. 4) Reemplazar el actual nombre de Air Products Chile S.A. por el de Indura S.A., a contar del 1 de marzo de 2018. 5) Consecuencia de la fusión y modificación de estatutos, se sustituyeron artículos, 1º y 5º permanente, y 1º, 2º y 3º transitorio de estatutos que extracto: NOMBRE. Indura S.A. CAPITAL Y ACCIONES: \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado. Los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación de la fusión fueron protocolizados bajo el mismo número de repertorio de la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de diciembre de 2017. Gustavo Montero Martí, Notario Público Reemplazante.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 29663 número 22319 del año 2011.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 41.966

Jueves 25 de Enero de 2018

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1342377

EXTRACTO

Gustavo Montero Martí, Notario Público Reemplazante de la 48ª Notaría Santiago, Avenida Apoquindo 3.076, oficina 601, Las Condes, certifico: que el 29 de diciembre de 2017, ante mí, fueron reducidas en una misma y única escritura pública las actas de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Indura S.A., inscrita a fojas 4.693, N°2.717 del Registro de Comercio de Santiago de 1948 y de Air Products Chile S.A., inscrita a fojas 29.663 N°22.319 del Registro de Comercio de Santiago de 2011, ambas celebradas en mi presencia con fecha 29 de diciembre de 2017, por las cuales se acordó la fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A. I. Extracto Junta Extraordinaria de Accionistas de Indura S.A. Se acordó y aprobó: 1) La fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la que se disuelve Indura S.A. sin necesidad de efectuar su liquidación, todo con efecto a contar del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos los activos y pasivos de Indura S.A., en su carácter de continuadora legal, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporando la totalidad de sus accionistas. 2) Los balances de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el informe pericial, así como los estatutos de Air Products Chile S.A. 3) Emitir nuevas acciones de Air Products Chile S.A. y canjear las acciones de Indura S.A., pasando el capital de Air Products Chile S.A. a quedar dividido en 53.324.983 acciones, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. II. Extracto Junta Extraordinaria de Accionistas de Air Products Chile S.A. Se acordó y aprobó: 1) La fusión por incorporación de Indura S.A. en Air Products Chile S.A., por la que se disuelve Indura S.A., todo con efecto a contar del 1 de marzo de 2018. Como consecuencia de la fusión, Air Products Chile S.A. adquiere todos los activos y pasivos de Indura S.A., en su carácter de continuadora legal, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, e incorporando la totalidad de sus accionistas. 2) Los balances de fusión de Indura S.A. y Air Products Chile S.A., ambos al 30 de septiembre de 2017, y el informe pericial, así como la modificación de los estatutos de Air Products Chile S.A. 3) Como resultado de la fusión, aumentar el capital de Air Products Chile S.A. en \$1.488.490.660, esto es, de \$549.546.824.000, dividido en 52.234.811 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, a la cantidad de \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, de modo que, por efectos de la fusión, los actuales accionistas de Air Products Chile S.A. conservarán sus acciones y los accionistas de Indura S.A. reciban 1 nueva acción de Air Products Chile S.A. por cada 1,072210623644709 acciones que tenían en Indura S.A. 4) Reemplazar el actual nombre de Air Products Chile S.A. por el de Indura S.A., a contar del 1 de marzo de 2018. 5) Consecuencia de la fusión y modificación de estatutos, se sustituyeron artículos, 1º y 5º permanente, y 1º, 2º y 3º transitorio de estatutos que extracto: NOMBRE. Indura S.A. CAPITAL y ACCIONES: \$551.035.314.660, dividido en 53.324.983 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal. Capital íntegramente suscrito y pagado. Los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación de la fusión fueron protocolizados bajo el mismo número de repertorio de la escritura extractada. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 29 de diciembre de 2017. Gustavo Montero Martí, Notario Público Reemplazante.

CVE 1342377

Director: Carlos Orellana Céspedes
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Certifico que a solicitud de FRANCISCA HERNANDEZ
protocolicé este documento
con el N° 681 al final
de mi Registro Corriente de
Escrituras Públicas.

3 SANTIAGO, 25 ENE 2018 R

M  J

CERTIFICO Que este documento es
copia fiel del protocolizado bajo el
N° 681 al final de mi Registro
de escritura públicas del presente
mes Consta de 5 hojas
SANTIAGO 25 ENE 2018

 M J